

**CENTURION AIR CARGO, INC.  
SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del  
2016, con opinión de los auditores  
independientes.

**CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2016**

---

**Contenido:**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	- 4 -
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	- 5 -
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	- 6 -
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	- 7 -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	- 8 -

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ETL GLOBAL AUDITUM

Al Apoderado General de:  
**CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

Avenida los Sirenas N34-40 y  
República de El Salvador,  
Edificio Tapia, Bco. Pico  
Teléfonos (503-2) 3 331 946  
3 352 371  
[www.ctl.com.ec](http://www.ctl.com.ec)

Audit - Tax - Advisory

### **Opinión**

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)** al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría existe una incertidumbre importante sobre los hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permitan una presentación razonable.

#### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

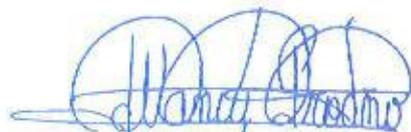
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no se encuentra en proceso de operación, situación que genera incertidumbre con la continuidad de la empresa como negocio en marcha y a la fecha de emisión de estados financieros estos no están siendo medidos en función de principios de empresa en liquidación.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 15, 2017  
Registro No. 680



Nancy Proaño  
Licencia No. 29431

**CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U.S. dólares)

		<u>31 de Diciembre</u>	
	<i>Notas</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos		7.617	25.167
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados		-	85.411
Cuentas por cobrar clientes relacionados		-	9.243
Otras cuentas por cobrar		10.623	71.037
Activos por impuestos corrientes	7	36.384	60.969
<b>Total activos corrientes</b>		<u>54.624</u>	<u>251.827</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por cobrar relacionadas	8	897.044	573.400
Otras cuentas por cobrar		30.000	34.111
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>927.044</u>	<u>607.511</u>
<b>Total activos</b>		<u><b>981.668</b></u>	<u><b>859.338</b></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	9	827.962	562.959
Cuentas por pagar relacionadas	10	109.846	221.318
Otras cuentas por pagar		-	23.540
Pasivos por impuestos corrientes	7	16.107	10.643
Provisiones		-	11.000
Beneficios empleados corto plazo		-	2.843
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>953.915</u>	<u>832.303</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por pagar		11.753	8.924
Beneficios empleados post-empleo		-	2.111
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>11.753</u>	<u>11.035</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital asignado	17	16.000	16.000
<b>Total patrimonio</b>		<u>16.000</u>	<u>16.000</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><b>981.668</b></u>	<u><b>859.338</b></u>

  
 Ramiro Baca López  
 Apoderado Especial

  
 Verónica Llúgcha  
 Contadora General

*Ver notas a los estados financieros*

**CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U.S. dólares)

	<i>Notas</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias	12	8.321.976	10.869.196
Gastos de administración	13	(506.878)	(496.725)
Gastos de operación	14	(8.384.684)	(10.360.355)
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<u>(569.586)</u>	<u>12.116</u>
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Otros gastos		(18.698)	(14.311)
Otros ingresos		12.073	4.135
<b>(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<u>(576.211)</u>	<u>1.940</u>
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	15	(48.659)	(81.378)
<b>(Pérdida) utilidad del período</b>		<u>(624.870)</u>	<u>(79.438)</u>
Resultado Integral atribuible a los propietarios		<b>(624.870)</b>	<b>(79.438)</b>

  
 Ramiro Baca López  
**Apoderado Especial**

  
 Verónica LLugcha  
**Contadora General**

*Ver notas a los estados financieros*

**CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital Asignado	Resultados acumulados	
			Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2014</b>		<b>16.000 -</b>	<b>-</b>	<b>16.000</b>
Pérdida del ejercicio			(79.438)	(79.438)
Pérdidas asumidas por la Casa Matriz			79.438	79.438
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>		<b>16.000 -</b>	<b>-</b>	<b>16.000</b>
Pérdida del ejercicio			(624.870)	(624.870)
Pérdidas asumidas por la Casa Matriz			624.870	624.870
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>		<b>16.000 -</b>	<b>-</b>	<b>16.000</b>

 Ramiro Baca López <b>Apoderado Especial</b>	 Verónica Llugcha <b>Contadora General</b>
---	--

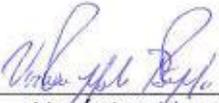
**CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	8.407.387	6.200.133
Pagado a proveedores y empleados	(8.129.116)	(6.175.523)
Utilizado en otros	(295.821)	(65.898)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b><u>(17.550)</u></b>	<b><u>(41.288)</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
Disminución neta durante el año	(17.550)	(41.288)
Saldos al comienzo del año	25.167	66.455
<b>Saldos al final del año</b>	<b><u>7.617</u></b>	<b><u>25.167</u></b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida neta	(624.870)	(79.438)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		
Provisión multas DAC	(11.000)	1.101
Provisión jubilación y desahucio	-	1.590
Beneficios empleados	-	342
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(139.880)	(105.802)
Cuentas por pagar	752.736	115.968
Impuestos	5.464	24.951
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b><u>(17.550)</u></b>	<b><u>(41.288)</u></b>

  
 Ramiro Baca López  
 Apoderado Especial

  
 Verónica LLugcha  
 Contadora General

**CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Contenido**

1. Información general	- 9 -
2. Situación financiera en el país	- 10 -
3. Políticas contables significativas	- 10 -
4. Estimaciones y juicios contables	- 15 -
5. Gestión del riesgo financiero	- 15 -
6. Instrumentos financieros por categoría	- 17 -
7. Impuestos corrientes	- 17 -
8. Cuentas por cobrar clientes relacionados	- 18 -
9. Cuentas por pagar comerciales	- 18 -
10. Cuentas por pagar relacionadas	- 19 -
11. Transacciones con partes relacionadas	- 19 -
12. Ingresos	- 20 -
13. Gastos administrativos	- 20 -
14. Gastos de operación	- 21 -
15. Impuesto a la renta	- 21 -
16. Precios de transferencia	- 26 -
17. Capital social	- 26 -
18. Eventos subsecuentes	- 27 -
19. Aprobación de los estados financieros	- 27 -

## **CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador)**

### **1. Información general**

#### **1.1. Constitución y operaciones**

CENTURION AIR CARGO, INC. (SUCURSAL ECUADOR) es una corporación debidamente organizada y existente y legalmente constituida bajo las leyes del Estado de Florida, La Sucursal en Ecuador fue constituida el 11 de octubre del 2006, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2007.

El objetivo de la Sucursal es el establecimiento y explotación de servicios de transporte de carga aérea internacional.

El 15 de mayo del 2012 Centurion Air Cargo Inc Sucursal Ecuador, trasladó sus operaciones al Aeropuerto Internacional Cotopaxi de la ciudad de Latacunga estrategia empleada como respuesta al traslado del Aeropuerto Mariscal Sucre al sector ubicado en Tababela, este cambio representó un ahorro en recursos y agilitó la logística de las operaciones.

Durante el mes de septiembre del 2016 la Compañía cesó las operaciones de sus vuelos debido a las pérdidas continuas presentadas, sin que esto implique la terminación del contrato mantenido con la Dirección General de Aviación Civil.

#### **1.2. Pérdidas recurrentes**

La Sucursal ha venido generando resultados negativos recurrentes los cuales han sido absorbidos con aportes significativos recibidos por parte de su Casa Matriz (Ver Nota 14 y Estado de cambios en el Patrimonio). En estas condiciones la continuación de las operaciones de la Sucursal como entidad en marcha depende de que su Casa Matriz continúe proporcionando el apoyo financiero, operativo y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

Por el motivo descrito la Administración de la Sucursal ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y por tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran ser necesarios en el evento de que esta situación se modifique.

#### **1.3. Contrato por agente general de ventas**

El 28 de Julio del 2010, Centurion Air Cargo Inc. Sucursal Ecuador designó a Aerolog Ecuador S.A como su agente general de ventas para la promoción y ventas de servicio de transporte aérea de carga internacional dentro y fuera del Ecuador.

Para el cumplimiento de las obligaciones como agentes generales, Aerolog Ecuador S.A contaba con oficinas y personal competente para el manejo y atención de todos los servicios relacionados con el desarrollo de las actividades a su cargo. En noviembre del 2012, de acuerdo a lo estipulado por Casa Matriz, decidió que Aerolog Ecuador S.A no continúe brindando el referido servicio, razón por la cual desde esa fecha hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha generado gastos por dicho concepto.

## **2. Situación financiera en el país**

Durante el año 2016 la economía del país se mantuvo en recesión, presentando una ligera recuperación en el último trimestre del año, sin embargo no ha podido recuperarse de acontecimientos externos tales como el decrecimiento del precio del petróleo y la apreciación del dólar. El petróleo constituye la principal fuente de ingresos para el país, por lo cual el crecimiento económico dependerá del comportamiento de los precios del barril del petróleo que a finales de año se estabilizaron por el acuerdo llegado entre los países de miembros de la OPEP. El Estado en los dos últimos años se ha visto en la necesidad de disminuir considerablemente los gastos corrientes y la inversión que ha venido realizando en los diferentes sectores. Adicionalmente, se ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas.

## **3. Políticas contables significativas**

### **3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de **CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador)** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de **CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador)** es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **3.2 Efectivo**

Corresponde a los valores mantenidos por la Sucursal en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

### **3.3 Activos financieros**

#### Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

#### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

#### Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre

como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- ✓ Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- ✓ Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

#### Baja de activos financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Sucursal tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Sucursal reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Sucursal retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Sucursal continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

### **3.4 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

### Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

### **3.5 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

### **3.6 Beneficios empleados post-empleo**

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

### **3.7 Capital asignado**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sucursal se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

### **3.8 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **3.9 Estado de Flujo de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador) ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador) así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

### **3.10 Cambios de políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

### **3.11 Compensación de transacciones y saldos**

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

### **3.12 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **3.13 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor**

#### Nuevas normas aplicadas por la Sucursal

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de CENTURION AIR CARGO, INC. (Sucursal Ecuador) respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2016.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Sucursal que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
<i>NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 9 – Instrumentos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>Cambios NIIF 9 - Deterioro de activos financieros y clasificación de activos y pasivos financieros</i>	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 16.-Arrendamientos</i>	01 de Enero del 2019	01 de Enero del 2019
<i>NIC 7.-Iniciativa revelación</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017
<i>NIC 12.- Reconocimiento activos diferidos por pérdidas no realizadas</i>	01 de Enero del 2017	01 de Enero del 2017

La Sucursal no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

##### Estimaciones importantes

La Sucursal realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

##### **4.1 Prestaciones por pensiones**

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

#### **5. Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de la Sucursal la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia Financiera de la Sucursal, misma que se encarga de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Sucursal, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Sucursal.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal.

### Riesgo de precio

La exposición a la variación de precios de la Sucursal está relacionada principalmente con el componente del precio del combustible para sus aviones de carga, así como también los impuestos que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios. Esta circunstancia es medida constantemente por el Apoderado General de la Sucursal a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales, en este sentido.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

Dado el giro del negocio, la cartera de la empresa se encuentra regulada y controlada por la IATA que actúa como un organismo mediador, que permite minimizar los riesgos de no pago de las agencias a las aerolíneas, mediante su sistema CASS que actúa como una cámara de compensación entre los diferentes participantes del Sistema.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de aerolíneas, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Sucursal si mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas. (Ver Nota 11)

### Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Sucursal, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

### Gestión del capital

El objetivo principal de la Sucursal en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha. Adicionalmente, la Casa Matriz asumió las pérdidas generadas en la operación.

### Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Sucursal se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$(947.950)
Índice de liquidez	0.05 veces
Pasivos totales / patrimonio	63 veces

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente USD\$(947.950). Este déficit se originó por el aumento de cuentas por pagar a proveedores. Los resultantes indicadores son consolidados con su Casa Matriz.

## 6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre 2016		31 de Diciembre 2015	
		Corriente	No Corriente	corriente	No corriente
<b>Activos financieros:</b>					
<b>Costo amortizado:</b>					
Efectivo y bancos		7.617		25.167	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	10.622	927.044	71.037	607.511
<b>Total</b>		<b>18.239</b>	<b>927.044</b>	<b>96.204</b>	<b>607.511</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
<b>Costo amortizado:</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		937.808	11.753	807.817	3.393
<b>Total</b>		<b>937.808</b>	<b>11.753</b>	<b>807.817</b>	<b>3.393</b>

## 7. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a la renta	113	350
Impuesto al valor agregado	36.271	60.619
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>36.384</b>	<b>60.969</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a la renta	16.107	3.333
Impuesto al valor agregado		7.310
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>16.107</b>	<b>10.643</b>

## 8. Cuentas por cobrar clientes relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
Amsterdan	548.295	548.294
Miami	333.210	
Pagos por cuenta de terceros	13.405	22.972
Bogota	2.034	2.034
Buenos Aires	100	100
<b>Total</b>	<b>897.044</b>	<b>573.400</b>

## 9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Facturas por pagar a proveedores	827.962	562.959
<b>Total</b>	<b>827.962</b>	<b>562.959</b>

A continuación detalle de las cuentas por pagar comerciales de la Sucursal:

Proveedor	31 de diciembre	
	2016	2015
Compañía General de Servicios el Pisque	645.559	428.365
Emsa Airport Services Cem	90.373	36.308
Dirección General de Aviación Civil	55.662	29.393
Frioexpress C&L	28.723	37.413
Airportsec Cia Ltda	3.123	5.349
Lointeser S.A.	2.919	20.696
Level 3 Ecuador LVL T S.A.	1.259	
Otros	344	
Arlae		932
Basantes Silva Franklin Vicent		61
Fideicomiso Hit		1.467
Khuhne & Nagle Sa		484
Moreno Zambrano Jose Fernando		285
Rumipamba De Las Rosas		532
Transinternacional Cargo		1.674
<b>Total general</b>	<b>827.962</b>	<b>562.959</b>

## 10. Cuentas por pagar relacionadas

A continuación se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Miami		111.072
Lima	109.846	110.246
<b>Total</b>	<b>109.846</b>	<b>221.318</b>

## 11. Transacciones con partes relacionadas

### *Transacciones y saldos comerciales*

A continuación se detallan las transacciones y saldos con partes relacionadas durante los años 2016 y 2015:

	Tipo de relación	Transacción	2016	2015
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Aerolog Ecuador S.A	Administración	Comercial		9.243
Centurión Air Cargo Ámsterdam	Sucursal Relacionada	Comercial	548.295	548.295
Centurión Air Cargo Bogotá	Sucursal Relacionada	Comercial	2.034	2.034
Centurión Air Cargo Buenos Aires	Sucursal Relacionada	Comercial	100	100
Sky Lease INC	Administración	Comercial		22.971
Centurion Air Cargo Miami	Casa Matriz	Comercial	379.167	
			<b>929.596</b>	<b>582.643</b>
<b>Cuentas por pagar</b>				
Centurión Air Cargo Peru	Sucursal Relacionada	Comercial	109.846	110.246
Centurion Air Cargo Miami	Casa Matriz	Comercial		111.072
			<b>109.846</b>	<b>221.318</b>

A continuación principales transacciones con relacionadas

Corresponde a la compensación de pérdidas asumidas por su Casa Matriz. Según instrucciones recibidas el 5 de abril del 2017, donde se evidencia los siguientes movimientos

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Años anteriores		817.015
Pérdida del ejercicio 2012		2.258.456
Pérdida del ejercicio 2013		1.805.736
Pérdida del ejercicio 2014		2.018.688
Pérdida del ejercicio 2015		79.438
Pérdida del ejercicio 2016	624.870	
<b>Total</b>	<b>624.870</b>	<b>6.979.333</b>

Corresponden a los Costos de operación asignados por Casa Matriz de forma mensual durante los años 2016 y 2015, a continuación detalle:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Arrendamiento aeronaves	2.582.312	2.681.795
Combustible	2.268.156	2.244.108
Mantenimiento	792.205	972.375
Interlineas	318.731	437.393
Operaciones de vuelo	118.358	81.30q
Tripulación	11.246	195.577
<b>Total</b>	<b>6.091.008</b>	<b>6.612.549</b>

## 12. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Flete	6.554.580	8.339.305
Fuel Surcharge	1.767.381	2.526.962
Due carrier		630
Security Charge	15	2.299
<b>Total</b>	<b>8.321.976</b>	<b>10.869.196</b>

## 13. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Impuestos y contribuciones	131.744	70.713
Impuesto al valor agregado	163.207	210.124
Gastos sueldos y salarios	110.460	83.432
Gastos administrativos	59.437	74.960
Servicios básicos	14.674	28.797
Honorarios profesionales	9.692	15.658
Gastos de representación	6.235	9.263
Otros gastos	5.048	76
Suministros varios	3.470	3.204
Reclamos y multas	2.561	138
Capacitación	350	360
<b>Total</b>	<b>506.878</b>	<b>496.725</b>

#### 14. Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2016	2015
Aviones	6.004.804	7.074.622
Tráfico	1.265.814	1.413.066
Mantenimiento	809.327	1.022.548
Comisiones pagadas	161.626	190.899
Tripulación	130.419	221.827
Transferencias	12.694	437.393
<b>Total</b>	<b>8.384.684</b>	<b>10.360.355</b>

#### 15. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	%	
	Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	%	
	Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el artículo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2016	2015
Total de ingresos operacionales	8.321.976	10.869.196
Tarifa impositiva para sucursal de transporte internacional	2%	2%
Base imponible considerando ingresos operacionales	166.440	217.384
Otros ingresos no operacionales	12.073	4.135
<b>Base Imponible</b>	<b>178.513</b>	<b>221.519</b>
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	39.273	48.734
Anticipo mínimo determinado	48.659	81.378
<b>Impuesto a la Renta del año</b>	<b>48.659</b>	<b>81.378</b>

La información registrada en el informe de auditoría difiere con las cifras reflejadas en el formulario 101 del año 2016, debido a que no se ha procedido a reconocer el impuesto a la renta mínimo dentro de los pasivos.

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$45.957; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$39.273. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$45.957 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2014 al 2016.

**Art. 31.- Ingresos de las compañías de transporte internacional.-** Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte Internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operan en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinaran a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte, se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta Ley.

## Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente. No podrán deducirse dicho gasto, quienes se dediquen a la producción y/o comercialización de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacer los más atractivos o agradables.
- Los pagos efectuados por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, consultoría y similares a sus partes relacionadas en el exterior, no pueden ser superiores al 20% de la base imponible de IR más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
  1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
  2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
  3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
  4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
9. Los créditos tributarios no utilizados.

#### Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Se estableció el pago de contribuciones solidarias respecto a:
  1. Sobre remuneraciones
  2. Sobre patrimonio
  3. Sobre utilidades
- Sobre bienes inmuebles y acciones de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales.

La Compañía en el año 2016 procedió a la cancelación de la contribución solidaria sobre utilidades del año 2015, por el monto de USD \$6.635 dividido en tres pagos de USD \$2.212 cuyo efecto fue registrado en el resultado del ejercicio del año 2016 y no fue considerado como gasto no deducible.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja del anticipo del IR del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre, siempre que su destino sean las zonas afectadas.
- Hasta por un año, se encuentran exonerados del ISD y Aranceles Aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación en sus activos productivos y que tengan su domicilio en las zonas afectadas.
- Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas
- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones tributarias.-** Los contribuyentes que mantengan órdenes de pago no canceladas por un período de al menos 30 días calendario, con organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, así como los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado, podrán pagar sin intereses ni multas las obligaciones cuya fecha de vencimiento hubiere sido a partir de enero de 2015, hasta el mes siguiente a aquel en que se efectúen las transferencias.
- **Ampliación de plazo para el pago de obligaciones con el IESS.-** Se establece la ampliación del plazo para el pago de aportes mensuales al IESS para proveedores de bienes y servicios; y entidades con las que exista convenio de prestación de servicios para grupos de atención prioritaria de los organismos del sector público. Esta ampliación aplicará cuando la falta de pago obedezca a retrasos en las transferencias que deban realizar dichas entidades

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000479

El Servicio de Rentas Internas, emitió las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta generado en las enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital:

- **Declaración y pago de residentes y beneficiarios efectivos.**- Los residentes del Ecuador que realicen enajenaciones directas o indirectas gravadas con el impuesto, y los que en calidad de beneficiarios efectivos realicen enajenaciones de forma indirecta a través de sociedades no residentes, deberán declarar los ingresos obtenidos, los gastos imputables a dichos ingresos y las utilidades o pérdidas producidas por dichas operaciones, en su respectiva declaración de Impuesto a la Renta.
- **Declaración y pago de los no residentes, del sustituto y obligación de los adquirentes.**-\_El sustituto deberá declarar y pagar el impuesto a la renta generado en los siguientes casos: En las operaciones gravadas efectuadas de forma directa por no residentes, aun cuando se produzcan dentro del país; y, En las operaciones gravadas efectuadas de forma indirecta por no residentes. Cuando las operaciones gravadas se hubiesen realizado en bolsas de valores del Ecuador no se generará la obligación de ser sustituto.

## **16. Precios de transferencia**

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado mencionado

## **17. Capital social**

El capital asignado de la Sucursal se mantiene en el 2016 en 16.000.

## **18. Pasivos contingentes**

### *Pasivos contingentes*

La Sucursal mantiene demandas interpuestas por la Compañía General de Servicios El Pisque Cía. Ltda. por un monto de USD \$619.494, sin embargo a la fecha de emisión de este informe, según comentarios proporcionados por la Administración se están manteniendo conversaciones a fin de llegar a un acuerdo de pago,

tomando en consideración que la entidad mencionada es una Compañía relacionada.

### **19. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **20. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.



Ramiro Baca López  
Apoderado Especial



Verónica Lugcha  
Contadora General